

Un ejemplo de Instituto en el Franquismo: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE TOLEDO (1936-1977)

Francisco García Martín

La presente comunicación resume un volumen que aparecerá en breve sobre la Historia del Instituto "El Greco" durante la época franquista, curiosamente de la que menos documentación se conserva tanto en el Archivo del Centro como en otros fondos documentales. Época poco abordada en los tratados al uso, que manejan con más soltura momentos anteriores. Eso es, junto a la existencia de testimonios orales, lo que entendemos puede provocar interés en estas Jornadas de Mahon.

La comunicació present esbossa un volum que serà mostrat en breu sobre la història de l'Institut "El Greco" durant l'època de Franco, curiosament el que menys documentació conservada a l'arxiu del Centre i altres recursos documentals dels mateixos dipòsits avui. Temps poc abordat en els tractats d'usar, aquell mànec més hàbilment moments abans. És a dir, junts l'existència de testimonis orals, què entenem pot despertar interès en aquests dies de Maó.

The present communication outlines a volume which will be shown as a brief history of the Institute "El Greco" during the Franco era, which is curiously less documented in the archive of the Centre and other documentary resources of the same deposits today. There was much investigation of the history of the Institute before the reign of Franco than during his tenure. That is, along with the existence of oral testimonies, I hope this information will spark your interest in these days of Mahon.

El espacio cronológico al que hace referencia este periodo de la historia del Instituto Provincial de Toledo (1936-1975)¹ presenta una uniformidad bastante notable debido a las características políticas de un régimen que, vencedor de la Guerra Civil, conoce diversas fases de desarrollo: represivo en un primer momento, hasta 1945 aproximadamente; posteriormente consolida estructuras autoritarias dentro de un marco internacional tolerante con el mismo y que, a partir de 1959, con tintes populistas, conoce una prolongación gracias al desarrollo económico, hasta la muerte del general Franco. Completamos con este trabajo un estudio comenzado por compañeros del Departamento de Geografía e Historia del Centro², uno de los cuales, que comprendía el periodo de 1900 a 1937, elaborado por José María Ruiz Alonso y ya publicado³. Por otro lado, queremos aportar a la historia de la Enseñanza en España este capítulo tan poco conocido de las enseñanzas secundarias⁴, que poco a poco van tejiendo una malla más densa de monográficos sobre institutos históricos⁵.

El Régimen franquista, a falta de una verdadera fuerza política e ideológica en la que apoyarse, encontrará en el sistema educativo uno de los instrumentos de transmisión de intereses y valores que generó la rebelión militar, pero también de represión y de control político y social, que iría evolucionando acompasadamente de acuerdo a distintos contextos políticos y sociales hacia modelos autócratas, para servir, finalmente, como instrumento de desarrollo económico del país⁶. La confesionalidad institucional, el autoritarismo como fórmula de gobierno y un ideario político que encontrará un último acomodo en una asignatura llamada "Formación del Espíritu Nacional", determinan los ejes sobre los que podremos constatar las pautas marcadas por las nuevas autoridades. Autoridades que, en el caso del ministerio de Educación Nacional estuvo en manos del llamado "bloque católico", bien a través de los miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas en un primer momento, de la Acción Católica después o del Opus Dei en la época del desarrollismo económico -esta última más desdibujada-. Esta

¹ Una primera aproximación la realiza Rafael del Cerro Malagón en "Dos siglos de vida en el palacio Lorenzana, 1799-1999", en *El cardenal Lorenzana y la Universidad de Castilla-La Mancha*, op. cit. págs. 117-150.

² Francisco Fernández se encargó del primer momento del Centro, en 1844, e Hilario Rodríguez de Gracia lo hizo con el periodo correspondiente al siglo XIX.

³ *La edad dorada del Instituto de Toledo (1900-1937)*, Toledo, 2005.

⁴ Resulta curioso que el volumen titulado "Cuestiones Histórico-Educativas, España. Siglos XVIII-XX, elaborado por varios autores (Universitat de València, 1991, omite este periodo de la historia de España. Sí se contempla, como es por otra parte obvio, en los manuales de Historia de la Educación, pero las monografías del periodo se centran, como veremos, en aspectos puntuales enmarcados en la relación Iglesia-Estado. Por su parte, el volumen dedicado a la Educación en Castilla-La Mancha, se dedica íntegramente a la enseñanza Primaria.

⁵ El IES "El Greco" está representado en nuestra Asociación para la Defensa de los Institutos Históricos Españoles, que concita anualmente unas jornadas que se nutren de ponencias y publicaciones sobre la historia de los institutos asociados. Para institutos de nuestro entorno v. Ángel Jara Barreiro: *La segunda enseñanza en la Mancha. El Instituto de Ciudad Real 1837-1967*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2001.

⁶ Fernández Soria, Juan Manuel, *Educación, socialización y legitimación política, España 1931-1970*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1998.

presencia del catolicismo militante en el centro supuso la hostilidad -a veces manifiesta- de representantes del Régimen y de Falange Española.

El Instituto de Bachillerato no tiene, durante dicho período, una entidad propia, y se organiza en función de planteamientos ajenos a la comunidad educativa, emanados en este caso de las directrices dictadas desde la autoridad político-militar. A lo largo del periodo constatamos cómo en el centro se refleja dicha instrumentalización en un principio más férrea y que poco a poco se irá adaptando a la misma evolución del régimen.



Varios elementos debemos resaltar: el aspecto ideológico, muy marcado en un primer momento, pero que se diluye poco a poco en unas simples coordenadas de rituales anuales patrióticos y religiosas. Un marco administrativo que abarca aspectos institucionales a través de la jerarquía laboral del centro y que tiene en el Director, vértice de mando y elemento de representación hacia el exterior, su clave instrumental. Importancia desde el punto de vista pedagógico tendrán los aspectos académicos y educativos, que traslucen a través de los contenidos, procedimientos y actitudes los valores que el régimen intenta transmitir. La disciplina, como un corolario que no sólo afecta en

puridad a los alumnos, sino a toda la comunidad educativa, determina el elemento de identificación de unas normas que configuran la esencia antidemocrática del sistema y, por último, el aspecto material, es decir, la acomodación del Centro a los espacios disponibles, será el resultado del paulatino aumento -o estancamiento- en el número de matrículas y reflejo de la política educativa que se sustenta en cada momento.

Lógicamente, si hablamos de un periodo marcado por la victoria y posterior implantación de un bloque dominante que soporta sus intereses económicos y sociales en una base ideológica muy marcada, tendrá en el centro docente un mero apéndice instrumental, y donde no siempre será el vértice de la enseñanza media en la provincia, ya que la Ley de Bachillerato de 1938 y la posterior Ley educativa de 1953 darán a la enseñanza privada -de carácter católico en la provincia- una autonomía inédita hasta entonces. Eso sí, el régimen daría a la enseñanza media un valor propedéutico en la preparación

de las élites sociales y económicas del país, de ahí su interés en controlar los centros educativos. Como bien señala Puelles Benítez, resulta clarificador que la primera ley educativa de los levantados en armas sea precisamente la del bachillerato, formulada antes que la dedicada a la enseñanza primaria o a la universitaria⁷.

La ideología más o menos explícita en todo el periodo que estudiamos, se manifiesta en distintos niveles de análisis: la propia estructura del Instituto, en los contenidos que se transmiten o en las actitudes que se observan en los miembros de la comunidad educativa. Ciertamente, que en el análisis del funcionamiento del centro este cambio lo percibimos de una forma difusa, ya que actúa por la propia inercia de la historia del Instituto que, después de cien años de historia, tenía muy marcadas sus estructuras y pautas de comportamiento, y, que únicamente, diferían de una época a otra o de una asignatura a otra dependiendo del carácter del director, el claustro o de determinado catedrático.

Quizá y debido a dicha herencia y al propio carácter del instituto como una Institución colegiada, dotada de indudable prestigio intelectual dentro de una sociedad de un bajo ratio educativo y donde el catedrático goza de cierta independencia por tener plaza ganada en concurso general, percibamos un margen de liberalidad dentro de la uniformidad impuesta por el régimen que en algún caso se percibe como "extravagancia creadora", y que daban un cierto respiro al clima de asfixia o sopor generalizado. Ciertamente es que los profesores pasarán el expediente de depuración con relativo éxito, dado el carácter conservador de la mayoría del claustro, pero el mismo talante liberal contendrá el intento de control del aparato falangista y en menor medida, el de la iglesia católica. También llegarían expatriados desde institutos madrileños, y en la siguiente generación, ya en los cincuenta, catedráticos que se desplazaban desde la capital durante la semana para insuflar aire en los cerrados ambientes locales.

Se organiza el Centro en una estructura jerárquica, donde la dirección es el vértice; con proyección tanto en su relación con el resto de las instituciones académicas y educativas, como en la organización interna del Centro. Representación hacia el exterior con claras implicaciones económicas, sociales e ideológicas, y hacia el interior al preparar a las futuras élites provinciales, fortalece las redes de cohesión de clase. Al mismo tiempo, se reproduce hacia el propio interior del Centro los mismos mecanismos de dirección y control centralizados, donde una rígida disciplina establece el funcionamiento en estamentos estancos: profesores, alumnos y personal no docente. Tanto es así, que cuando se precise separar a los alumnos entre hombres y mujeres, y en muchas provincias surjan institutos femeninos y masculinos, no será el caso

⁷ Puelles Benítez, M.: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, 1980. pág. 371.

en Toledo, que mantendrá un sólo edificio y claustro -eso sí, doblado en alguna de sus cátedras- para atender a los alumnos en horario matutino y al femenino en el vespertino.

Si la organización interna del Centro no sufre variaciones a lo largo del régimen, el contenido ideológico que adquiere va adaptándose a las modificaciones que sufre el ideario del mismo. Así, en una primera época, el Centro sirve como instrumento eficaz de control y purga de elementos indeseables para el régimen, tanto de depuraciones preceptivas de profesorado o de personal no docente, con políticas de premio (confirmación en el cargo) o castigo (sanción disciplinaria), como de selección a los alumnos significados políticamente en uno u otro bando contendiente, o por simple descarte social o económico. Este contenido ideológico se observa, asimismo, en toda estructura educativa pública con más o menos intensidad. Si a lo largo de la República se tendía hacia valores democráticos y positivismo cientifista, con el conflicto bélico ambos bandos confieren al sistema educativo una fuerte carga doctrinal⁸ que modifica contenidos, organización y disciplina del sistema educativo, que en nuestro caso, ya desde el primer curso (1936-1937) caerá del lado rebelde.

Con la consolidación de las estructuras del régimen, el control del Director de la administración educativa provincial se configura a través del Instituto y de una amplia red de Colegios Delegados, Colegios Libre Asociados y Colegios Religiosos. Ello supone una amplia parcela de influencia social y política, lo que sitúan al director dentro de la élite provincial del régimen. De hecho, anotamos, en 1946, como Delegado Provincial de Educación Nacional de Toledo, al catedrático del centro José Sancho Adellac, y Julio San Román, director del centro, desde la década de los cincuenta sustenta un mandato continuado hasta 1974, llegando a alcanzar el mando de la Diputación Provincial en 1961.

La red de centros en la Provincia refleja el carácter elitista que se da a la educación secundaria en la provincia -y afecta aquí más notoriamente que en otras provincias al prolongarse esta ecuación estadística hasta etapas muy avanzadas del régimen-. Recordemos que si entre septiembre y octubre de 1937 se cerraron 52 institutos nacionales en la zona controlada por los sublevados, en 1939 quedaron reducidos a 113 centros, mientras que en 1960 habría solamente 119. Por el contrario, en el bienio de 1946 a 1948 se crearon más de cien nuevos centros privados, la mayoría confesionales. Si en esa fecha eran 802 los centros de enseñanza media, en 1960 ascendían a 1.248⁹. En nuestro caso, cerrados los institutos de Talavera de la Reina, Quintanar de

⁸ Mayordomo, Alejandro, y Fernández Soria, Juan M., *Vencer y convencer. Educación y política, España 1936-1945*, Universitat de Valencia, Valencia, 1993. pp. 12 y ss.

⁹ V. Cámara Villar, Gregorio: *Nacional-Catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Jaén, 1984, pp. 238-239.

la Orden, Madridejos y Mora de Toledo, el instituto de la capital volverá a ser el único de referencia para la provincia.

Si eso ocurre con los contenedores, lo mismo ocurre con el contenido. En una primera etapa, fruto de la represión, son eliminados o evitados directamente aquellos hijos o individuos significados durante la contienda con el bando vencido, labor que se facilita al haber sido suprimidos aquellos otros Institutos públicos que aparecieron en la provincia en periodo anterior y durante el conflicto bélico, buscando la ampliación de la base social educativa o sorteando la geografía del conflicto¹⁰.

A lo largo de la siguiente etapa de consolidación, la selección se hace de forma natural. Es interesante ver la cantidad y origen de los que piden, o acceden a becas de matrícula para observar que fuera de la burguesía local, son aquellas esferas sociales que aspiran, desde la zona más baja de las clases medias, a promocionar socialmente a través de la enseñanza media. Los colegios religiosos, por otra parte, determinan por su número e ideario la oferta que se realiza de bachillerato elemental a amplias capas de la población urbana y rural, ya que muchos de ellos contaban con internado propio.



En el último periodo, debido al progreso general del país, el acceso de cada vez más amplias capas sociales a la enseñanza media acrecentará los

¹⁰ Mayordomo, op. cit. (1993), pág. 14.

problemas de infraestructura, que se agravan especialmente en nuestra provincia al coincidir dicha demanda con el mantenimiento de un solo instituto para las clases femeninas (tarde) y masculinas (mañana) con un solo claustro (dos cátedras en materias fundamentales).

El carácter selectivo de la propia enseñanza media, junto a los intereses de la enseñanza privada confesional, -y laica en algunas localidades-, hace que desde el Instituto provincial se logre un control exclusivo de esta etapa educativa. De ahí que la construcción o reconocimiento de nuevos institutos, secciones delegadas o colegios libre asociados, sufra paralizaciones o demoras. Es significativo el retraso en la construcción de nuevos Centros de enseñanza Media en la ciudad -se abren cuando está colapsada la capacidad de los existentes- y la denominación de nuevos Institutos en la Provincia hasta fechas tan tardías como la década de los setenta.

El desarrollo económico del país, la apertura de fronteras y los cada vez más amplios ámbitos de oposición social y política al régimen se hacen sentir también en el Centro. El ideario del Centro desplaza como objetivo primordial la transmisión ideológica o el hincapié, en el mantenimiento del orden, derivando las prioridades hacia la necesidad de apoyar, desde el sistema educativo, el progreso económico y social del momento.

El Plan de Estudios de 1970 determina la escolarización obligatoria en primaria y el retraso en el acceso a las enseñanzas Medias con la implantación del Bachillerato Unificado Polivalente. El diseño del Plan de estudios adapta a la nueva realidad social y económica las materias, procedimientos y optatividades, reforzando el carácter productivista en los objetivos y el método del nuevo sistema.

La implantación del nuevo programa supone la incorporación de un elenco amplio de profesores interinos y contratados, que han pasado por las aulas de la Universidad madrileña en los años de protesta estudiantil (1966-1968) lo que determina a la vez la introducción en el claustro de grupos críticos al modelo establecido que forzarán el cambio en 1974, y que mediante medidas puntuales intentan adelantar lo que sería la reforma educativa de 1977, ya plena transición hacia el sistema democrático.

Las decisiones de cómo debe funcionar el Centro se establecen en todo el periodo que abarcamos, de una forma autocrática desde niveles superiores; el director mantiene un férreo control sobre los estamentos del Centro en los aspectos económicos, disciplinarios y académicos. El profesorado, enmarcado en rígidos estamentos claustrales de Catedráticos y Agregados, supone un segundo escalón en la toma de decisiones, donde el Catedrático conserva plena autonomía hacia "su" seminario: toma de decisiones, tanto de utilización de espacios y material, de contratación de nuevo profesorado, como de la labor educativa. Su papel se limita a transmitir conocimientos de forma magistral y a

verificar el cumplimiento de normas morales, culturales y aún políticas. Su funcionamiento se considera eficaz si garantiza la existencia y respeto de las normas establecidas y forma "adecuadamente" a las futuras élites culturales y económicas.

Se consolida durante todo el periodo la preponderancia de los catedráticos sobre el conjunto no ya del claustro (concepto variable a lo largo de los años, con exclusión expresa de los no titulares y con un papel puramente asesor, con ligeros retoques en las leyes del 53 y del 70, hasta el Reglamento de Centros de 1977), sino de los profesores (divididos en múltiples y variables categorías –adjuntos, gratuitos, encargados, contratados, auxiliares, interinos etc-). Con un proceso arbitrario de contratación e incluso la titularización [el caso de la cátedra de Marín por méritos de guerra], y con una profunda transformación que trajo consigo el progresivo incremento, a partir de los años sesenta, del número de profesores, interinos, identificados y organizados por primera vez por una serie de actos reivindicativos.

La organización interna del Centro se basa pues en una fuerte jerarquía, donde el director ocupa la parte de mayor responsabilidad y mando, y donde el individualismo es la regla, favoreciendo el control desde arriba. La participación de los padres/madres y del alumnado no tiene sentido a nivel de Centro y, si se da, se centra en procesos de información inadecuada moral o políticamente o en la censura de conductas individuales inapropiadas a las normas impuestas como correctas.

Los contenidos académicos reproducen, por otra parte, esquemas decimonónicos de transmisión de conocimientos, la valoración de las asignaturas adscritas al campo de las humanidades priman sobre aquellas relacionadas con la docencia e investigación científica. Los conocimientos de carácter antropológico y político están fuertemente impregnados de la ideología oficial impuesta, el deporte se circunscribe a un marco para-militar y la creación artística se limita a reproducción de cánones academicistas estereotipados.

Los objetivos marcados para el Centro por el régimen y la sociedad provinciana a la que sirven formulan un conjunto de asignaturas influido por un formulismo consignatario y vacuo, de una gran aridez intelectual. Religión, Filosofía, Historia o Literatura, por ser disciplinas de fuerte incidencia ideológica, se orientan a una pedagogía memorística, constituyendo el fin mismo del aprendizaje, y no un medio más de retención de datos interpretables. Las asignaturas llamadas "técnicas" repetirán prácticas y recursos en los que reina, en suma, la metódica teorización adquirida sobre la transmisión mecánica de saberes magistrales.

Únicamente, la marcada personalidad de un profesor o de una profesora determinada, influirán en el alumnado y transmitirán el entusiasmo investigador o el interés por determinada asignatura o futura carrera universitaria. En todo

caso el Centro posibilita la formación de una mesocracia destinada a una instalación plenamente burguesa en la Administración estatal o en las instancias comerciales y de gestión que posibilitan la economía y las redes sociales de carácter local.

A lo largo del periodo, y contabilizando un índice de escolarización que sume la matrícula oficial y libre, no alcanza a lo largo de las dos primeras etapas del periodo estudiado la cifra de un 0,2 % para el total provincial. Analizando el origen del alumnado destaca, dentro de la provincia, su contexto urbano; y fuera de ella, el origen funcionarial del padre: militar o de la administración pública. Hay que reseñar, por último, el elevado número de hijos de profesores -matrículas gratuitas- que prolongan el estatus académico a través de la formación académica. En el último periodo se incorporarán a los estudios de bachillerato capas cada vez más amplias de las clases medias locales, fundamentalmente terratenientes y comerciantes.

La infraestructura que se sigue utilizando es el Edificio tradicional del Lorenzana, y más tardíamente, debido al aumento del número de alumnos/as se adecua el edificio de las Hermanitas de los Pobres para Instituto femenino, dada que la división entre sexos se mantiene hasta el final del periodo.

No es como vemos, y pese a su aparente homogeneidad, una etapa monolítica. Tres etapas podemos diferenciar en la vida del Instituto al socaire del análisis que hemos realizado de los diferentes elementos específicos en la vida de la institución educativa, etapas que coinciden por otra parte con la evolución política del régimen y la situación general del país. Las fuentes documentales nos permiten comparar los rasgos definitorios de cada una de ellas:

Período de 1936-1948. Tras la ocupación del centro por milicias republicanas primero, y, posteriormente, rebeldes -siendo la ciudad frente de guerra hasta el final de la misma-, la época bélica se prolonga mediante una política de depuraciones, implantación ideológica y denominación para el Centro y para el país de "periodo de excepción", en aspectos económicos, sociales e ideológicos, retomando el control de la enseñanza media en la provincia -se suprimen los institutos de Talavera de la Reina, Madridejos, Quintanar de la Orden y Mora, y con contactos y adhesión a las nuevas autoridades civiles y militares. El director, Eduardo Juliá, llenará este primer momento, siendo su sucesor, Juan Suero Díaz el director de la Comisión de Depuración de Magisterio de la provincia. Mientras, el nuevo sindicato universitario del Régimen, el *S.E.U.* realizará una campaña de captación de socios y de protagonismo en las aulas del centro, incluso con un intento de control de la actividad docente. Las reticencias hacia la labor de la Falange en la enseñanza por parte de la potente iglesia local, truncará las aspiraciones totalizadoras del sindicato en el instituto toledano. El director José Pastor

marcará el tránsito, desde el curso 1943-1944, a una notable moderación en la deriva anterior tras las primeras derrotas de las potencias amigas en la Gran Guerra.

Período de 1948-1968. Época de consolidación de estructuras sociales e ideológicas del régimen. La monotonía del transcurrir académico sólo se rompe con las fisuras de determinadas transgresiones. El acceso al profesorado sufre serios filtros y presencia de un fuerte protagonismo del estamento de catedráticos. Los contenidos educativos refuerzan los valores establecidos.

Periodo de 1968-1977. Época de desarrollo económico y de amplio crecimiento demográfico, lo que determina el acceso de mayor número de alumnos y alumnas al bachillerato, la contratación de nuevo profesorado agregado, generalmente interino, y el traslado de Centro. En esta época se producen fuertes convulsiones internas en el cambio de estructura organizativa y académica que coincide con el cambio de régimen y culmina con la plasmación legislativa de la democratización de los órganos internos de los Centros y el desarrollo definitivo de un Plan de Estudios que resulta profundamente innovador respecto a los planes anteriores, y en donde el utilitarismo prima sobre los contenidos ideológicos.

Presenta así el centro toledano unas características que le son propias dentro del rígido sistema educativo de las enseñanzas medias en nuestro país. A saber: un entorno muy mediatizado por el estamento militar y eclesiástico del que guarda cierta distancia la comunidad educativa, manteniendo cierta independencia de la educación patriótica -falangista- y confesional. Frente a esta liberalidad encontramos una rígida estructura profesoral y disciplinaria interna que se traduce además en un férreo control a través de un único centro docente, algo que singulariza a nuestro centro entre sus homólogos.

Junto a los documentos archivísticos -curiosamente este periodo guarda muchos menos fondos que otros anteriores al conflicto bélico- y a la historia oral, la creación literaria tiene en el Instituto toledano una referencia de experiencias noveladas. En tres autores hemos encontrado referencias claras al devenir del centro: Antonio Martínez Ballesteros¹¹, Enriqueta Antolín¹² y Luis Alfredo Béjar¹³. La novela, aunque perteneciente al género de lo fabulado, no deja de ser una fuente de información que, con todas las reservas, puede servir para recrear lo que fueron las aulas del Centro a lo largo del periodo.

¹¹ *Crónica de los Años Azules*, Ayuntamiento de Toledo, 2010. Lo sería para el primer periodo en estudio.

¹² ¹² Lo hace en tres entregas: *La gata con alas* (1992), *Regiones Devastadas* (1995) y *Mujer de aire* (1997); trilogía que enmarca dos décadas -1950/60- de la dictadura.

¹³ *Aquello es lo que llamábamos Berlín* se centra en su etapa de profesor en Villacañas, mientras que la del Instituto "El Greco" se ve reflejada especialmente en su obra titulada *Un error de cálculo*, Aleph edit. Barcelona, 2010.